

---

## ***¿Son aniquiladas las almas de los impíos?***

*Ténganse en cuenta –y reléase– la “Referencia  
Introductoria” de página 43.*

*Pregunto ¿por qué los católicos no hacen mención de ningún versículo bíblico cuando se habla de inmortalidad del alma? Conozco bien el pensamiento de Sócrates, Platón, etc., pero quiero saber qué dice un teólogo a los pies de la Escritura.*

*La duda que tengo es en qué lugar de la Biblia sale que el alma es inmortal; a mí unos amigos me dicen que eso es un invento de los católicos para hablar del infierno, pero que en la Biblia no está. Que todos vamos a morir, y los malos van a ser destruidos totalmente. ¿Es así?*

La posibilidad de la aniquilación del alma (es decir, su destrucción total), no es una enseñanza ni cristiana, ni aceptable en cualquier filosofía realista que acepte el verdadero concepto de “espíritu”. De ahí que la enseñanza de lo que algunos han dado en llamar “aniquilacionismo”, sea una enseñanza no-cristiana. En el mundo de las sectas, probablemente fue introducida por los Adventistas del Séptimo Día, de ellos lo tomó Rusell, fundador de los Testigos de Jehová, quien perteneció inicialmente al adventismo, y en la actualidad es profesada también por miembros particulares de otras sectas y denominaciones cristianas (y en general por los que no aceptan la idea de un “castigo eterno”, es decir, del Infierno, pues las dos doctrinas están muy relacionadas).

Los adventistas sostienen, de hecho, que el alma no es de por sí inmortal, y en el sepulcro queda en un estado de inconsciencia. En la resurrección se premiará a los justos con la inmortalidad, mientras que a los malos les será negada, siendo sus almas, en consecuencia, aniquiladas<sup>1</sup>. La existencia del infierno es, para los adventistas, una creencia popular inventada por la Iglesia Católica a la que se relaciona la de la inmortalidad del alma. Hellen Gould White, la auténtica fundadora (o re-fundadora) del Adventismo del Séptimo Día, escribe al respecto: “Cuán repugnante a toda emoción de amor y misericordia, y aun a nuestro sentido de justicia, es la doctrina de que los muertos inicuos son atormentados con fuego y azufre en un infierno eternamente incendiado; que por los pecados de una breve vida terrenal vayan a ser torturados mientras Dios viva”<sup>2</sup>. Considera, así una herejía de males incalculables la enseñanza de un tormento eterno: “Está más allá del poder de la mente humana el calcular el mal que ha traído la herejía del tormento eterno”<sup>3</sup>. Y también: “La teoría del tormento eterno es una de las falsas doctrinas que constituyen el vino de la abominación de Babilonia, del cual ella hace que todas las naciones beban... Lo recibieron de Roma... Si nos alejamos del testimonio de la Palabra de Dios, y aceptamos falsas doctrinas porque nuestros padres las enseñaron, caemos bajo la condenación pronunciada sobre Babilonia; estamos bebiendo el vino de su abominación”<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Pueden verse estas doctrinas explicadas en el libro de Mariano Aboín Pintó, *El Adventismo del Séptimo Día*, Fe Católica Ediciones, Madrid 1974.

<sup>2</sup> Hellen G. White, *The Great Controversy Between Christ and Satan*, Pacific Press Publishing Association, 1950, p. 535.

<sup>3</sup> Hellen G. White, *The Great Controversy...*, p. 536.

<sup>4</sup> Hellen G. White, *The Great Controversy...*, pp. 536 y 537.

Los Testigos de Jehová sostienen algo similar al decir, bajo el título “Enseñanzas inspiradas por el Diablo”: “El infierno no podría ser un lugar de tormento porque una idea así nunca vino a la mente ni al corazón de Dios. Además, porque atormentar a una persona *eternamente* porque hizo mal en la tierra *por unos pocos años* es contrario a la justicia”<sup>5</sup>. E igualmente respecto del alma: “Fue el diablo quien dijo a Eva: ‘Positivamente no morirán’ (Génesis 3,4; Revelación 12,9). Pero ella *sí* murió; ninguna parte de ella siguió viviendo. El que el alma siga viviendo después de la muerte es una mentira cuyo originador fue el Diablo”<sup>6</sup>.

Lo mismo se lee en el libro “De Paraíso perdido a Paraíso recobrado”: “Las personas que recibirán la ‘resurrección de vida’ serán las que ‘hicieron cosas buenas’”<sup>7</sup>. ¿Y los malos? “A dichas personas inicuas no se les hará volver para ser juzgadas, porque ya han sido juzgadas dignas de ser destruidas”<sup>8</sup>. “Puesto que el ‘infierno’ de la Biblia es el sepulcro común, dejará de existir el infierno cuando salga el último del sepulcro común. Por eso el ‘infierno’ así como también la muerte procedente de Adán serán arrojados en la muerte segunda, de la cual no hay cosa alguna que pueda volver”<sup>9</sup>.

Se podría seguir abundando en textos y testimonios de sus muchos libros de divulgación, pero son de tenor semejante. Puede verse la síntesis que proponen ellos mismos en su sitio web oficial, al enumerar sus creencias y el fundamento bíblico que presumen tener<sup>10</sup>:

---

<sup>5</sup> *Usted puede vivir para siempre en el paraíso en la Tierra*, Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania, 1989, p. 89

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *De Paraíso perdido a Paraíso recobrado*, Watch Tower Bible and Tract Society of New York, 1959, cap. 28, 6, p. 228.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 28, 11, p. 229.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 28, 29, p. 234.

<sup>10</sup> [www.watchtower.org/languages/espanol/library/jt/article\\_03.htm](http://www.watchtower.org/languages/espanol/library/jt/article_03.htm).

- “Los malvados serán aniquilados para siempre” (fundamentos bíblicos: Mateo 25,41-46; y 2 Tes 1, 6-9).
- “El alma humana deja de existir en el momento de la muerte” (fundamentos: Eze. 18,4; Ecl. 9,10; Sal. 6,5; 146,4; Juan 11,11-14)
- “El infierno es la sepultura común de la humanidad” (fundamentos: Job 14,13, Scío; Rev. [Apoc.] 20,13, 14, RV, 1909).

Enseñanzas semejantes, pueden verse en autores *aniquilacionistas* como Clark Pinnock, quien afirma: “Nuestro Señor habló claramente del juicio de Dios como la aniquilación de los inicuos, cuando advirtió de la capacidad de Dios para destruir al cuerpo y el alma en el infierno (Mt. 10,28)”<sup>11</sup>. Esta doctrina, ha ido extendiéndose cada vez más en los últimos años dentro del campo evangélico (por ejemplo, la defienden F. F. Bruce, Philip Edgecumbre Huges, el anglicano John R. W. Stott). Un escritor evangélico contrario a ella, reconocía preocupado que “nunca la había visto tan diseminada como en estos últimos tiempos, en New York y en Boston”.

Entre los teólogos protestantes más serios, se ha ido también introduciendo la negación de la inmortalidad del alma (aunque aceptando una *pervivencia* posterior a la resurrección, al menos para los justos). Se conoce como punto de partida de esta doctrina, entre los teólogos reformados, las tesis de C. Stange –expresada en la década del '20 en siglo XX– de la muerte total (todo el ser del hombre perece en la muerte); la resurrección es, pues, como nueva creación (re-creación) total del hombre<sup>12</sup>. De ahí que

---

<sup>11</sup> Clark Pinnock, *Four Views on Hell*, Zondervan Publishing House, Grand Rapids, MI 1992, p. 146.

<sup>12</sup> Stange, C., *Die Unsterblichkeit der Seele*, Gutersloh 1925

un teólogo protestante de gran resonancia como Oscar Cullman, publicara en 1956 una obra titulada: *¿Inmortalidad del alma o resurrección de los muertos?* La teoría de Cullman es que sólo la *resurrección de los muertos* es una enseñanza del Nuevo Testamento; la *inmortalidad*, en cambio, sería una doctrina filosófica griega e incompatible con la enseñanza neotestamentaria.

Volviendo especialmente a las afirmaciones de los Adventistas y Testigos de Jehová, como hemos notado, hay dos negaciones unidas estrechamente (en lo que a nosotros nos interesa en este libro), que son la negación de la inmortalidad y la negación de la pena eterna del infierno. Las dos son tachadas como contrarias a la revelación bíblica. No voy a entrar en la discusión de fondo de estos dos problemas, pues lo he abordado en otros lugares<sup>13</sup>, sino que pretendo solamente hacer notar su base bíblica (que es lo que niegan las sectas antedichas).

Sobre la inmortalidad del alma en la Sagrada Escritura, podemos plantearnos el problema de la siguiente manera (la única científica): ¿existe en la Escritura la idea de una pervivencia, después de la muerte, de un elemento antropológico distinto del cadáver? La pregunta encierra la respuesta indirecta, pero implicada, a la concepción bíblica del hombre; pues si la concepción es *monista* (una sola y única realidad), es lógico que todo perece al morir el hombre; si se trata en cambio de una antropología *dualista*

---

<sup>13</sup> Puede verse, si se quiere, para el tema de la existencia del infierno: *El infierno, ¿cuál es el concepto católico?*, en: Miguel A. Fuentes, *El Teólogo Responde*, vol. 1, Ediciones Verbo Encarnado, San Rafael 2001, pp. 183-188. También se puede sacar mucho provecho del artículo de Carlos Buela, *Un infierno "light"*, Rev. "Diálogo" 15 (1996), 119-156. Respecto del alma y su inmortalidad, he tocado el tema en: *La verdad robada sobre el alma. Tenemos un alma espiritual e inmortal*, en: Miguel A. Fuentes, *Las Verdades Robadas*, capítulo III, San Rafael 2005.

(uso aquí la expresión sólo en el sentido de aceptación de dos elementos distintos, no en el sentido que tendrá entre los gnósticos), se puede pasar a preguntarse si uno de los dos elementos *pervive* tras la muerte y tras la resurrección de los muertos (recuérdese que algunas sectas dicen que queda el alma *dormida* o en un estado de *sueño* y son resucitadas sólo las almas de los buenos, mientras que son definitivamente destruidas las de los malos al fin de los tiempos).

Desde el punto de vista exegético, el argumento más fuerte a favor de una visión bíblica unitaria del hombre, es la utilización de los términos *basar* y *nefes*, los cuales –ciertamente– no hacen referencia a dos principios diferentes en el hombre (equivalentes a nuestras categorías *alma-cuerpo*), sino al hombre entero en cuanto que es débil (*basar*) y al hombre entero en cuanto viviente (*nefes*)<sup>14</sup>. No se duda de esto; pero sería falso pensar que la Sagrada Escritura sólo utiliza este lenguaje al hablar de los hombres. Por el contrario, hay que hacer dos observaciones importantes: la primera es que, si bien en los textos más antiguos, *nefes* significa la persona entera en cuanto viviente (no su alma –*psiché* en griego<sup>15</sup>– como la entendemos hoy), sin embargo poco a poco, en la misma Escritura, su uso va pasando a significar el alma espiritual como distinta del cuerpo; esto puede verse ya en los llamados Salmos místicos y, de modo plenamente desarrollado, en el libro de la Sabiduría. Así, por ejemplo, el Salmo 49,16 dice así: *Pero Dios rescatará mi alma del sheol, puesto que me recogerá* (el término que se utiliza aquí es el de *nefes*, pero ahora *nefes* cobra un sentido de mayor sustantividad e individualidad; se habla de *mi alma*, acentuando la relación de intimidad con

---

<sup>14</sup> Sigo en todo esto a C. Pozo, *Teología del más allá*, BAC, Madrid 1980, 214 ss.

<sup>15</sup> En consonancia con las reglas de transcripción que hemos dado al comienzo del libro, deberíamos decir “psujé” y no “psiché”, pero en este caso me acomodo al uso más extendido de este término.

Dios, de ahí que un autor de peso en cuestiones bíblicas como Coppens, sostenga que el autor bíblico afirma claramente la subsistencia del alma separada más allá de la muerte). En el Salmo 16,10 se dice: *Pues no abandonarás mi alma en el sheol, ni dejarás que tu siervo contemple la corrupción*, subrayando a continuación la felicidad del alma con Dios; el justo es liberado ya del sheol y llevado junto a Dios, de modo que el sheol queda reservado ya para los impíos (cuando, en un primer momento, en el sheol habitaban unos y otros aunque a diferente nivel); por tanto, en el sheol hay una pervivencia no sometida a la corrupción; de nuevo la esperanza en la resurrección del sepulcro implica que en el sheol hay un alma (identificable ahora con la *psiché*) con una mayor sustancialidad e individualidad. El libro de la Sabiduría se hace testigo de la inmortalidad del alma, con toda claridad (el que no lo acepten los protestantes es otro problema que se tratará al hablar del canon). Escrito para consolar a los judíos piadosos, y sobre todo, para los perseguidos a causa de la fe, se les recuerda que el justo, enseguida después de la muerte, no queda destruido, pues entra en posesión de la inmortalidad. El sujeto de esta inmortalidad es la *psiché*-alma: *Pues las almas de los justos están en manos de Dios y no les tocará tormento alguno* (Sab 3,1; se puede ver también 2,22; y todo el resto del libro). Las de los impíos, en cambio, sí conocerán el tormento (“tendrán la pena que sus pensamientos merecen”: 3,10; véase también el capítulo 5). Cuando se habla de su “suerte aventada”, de su “esperanza defraudada”, de “desvanecerse como humo”, etc., siempre se refiere a la suerte de los impíos “en este mundo”; nunca se habla de una aniquilación post-mortem.

Lo segundo que debemos decir, es que existe también otra terminología en la misma Biblia, que se usa cuando se habla del hombre muerto y que es muy antigua, y que implica la afirmación de un núcleo personal que pervive tras la muerte, distinto del cadáver. En efecto, se habla

repetidamente en la Escritura de los *refaim* (se refiere a un núcleo vital que permanece, aunque con una existencia disminuida) que van al *sheol*, mientras que los cadáveres (*nebeletan*) sólo descienden al sepulcro. De ahí que se hable de la resurrección como una vuelta de los *refaim* a la vida, e incluso como ascensión del cadáver del sepulcro. Hay textos que hacen referencia a la vuelta a la vida de los *refaim* como Dan 12,1; y otros que en esa vuelta incluyen el cadáver, como Is 26,19: *Todos los muertos vivirán, los cadáveres (nebeletan) se levantarán; despertarán y exultarán los habitantes del polvo, porque tu rocío es rocío de luces y la tierra echará fuera las sombras (refaim)*<sup>16</sup>.

El texto del Nuevo Testamento más importante al respecto es Mateo 10,28, donde Cristo dice: *No temáis a los que pueden matar el cuerpo, pero no pueden matar el alma (psiché); temed más bien a los que pueden echar cuerpo y alma a la gehenna*. G. Dautzenberg ha demostrado que aquí el término de *psiché* hay que tomarlo como alma y no como vida<sup>17</sup>. El cuerpo puede ser matado, pero el alma, no; lo cual corresponde a la dualidad cuerpo-alma. Decir por ello que aquí alma significa la persona entera (o la vida) es inaceptable, toda vez que va unida al cuerpo como partes que se distinguen y contraponen. Para eludir este claro testimonio, los aniquilacionistas suelen traducir el texto como “destruir el alma y el cuerpo en el infierno”, a la vez que entienden “destruir” como “dejar de existir, desaparecer”. Pero el verbo griego usado en el texto de Mateo 10,28 es “apolésai” (de “apóllumi” y “apolluô”) que tiene sentido de “quitar del medio, perder, destinar a ruina”. Se trata de arruinar no la existencia, sino la situación de bienestar (así se usa también para indicar la oveja *perdida* para el pastor –Lc

---

<sup>16</sup> Cf. C. Pozo, *Problemática de la teología católica* en: AA.VV., *Resurrexit. Actes du symposium international sur la resurrection de Jésus - Roma 1970-*, Vaticano 1974.

<sup>17</sup> Cf. G. Dautzenberg, *Sein Leben bewahren. Psiché in den Herrenworten der Evangelien*, München 1966, p. 153.

15,4–, el hijo pródigo *perdido* para el padre –Lc 15,24–, etc.). El sentido de *aniquilación* total (pérdida del ser, volver a la nada), no está indicado ni por los términos empleados, ni por el contexto. Es, pues, una afirmación gratuita.

En cuanto a la cuestión del infierno *eterno*, negado por los Adventistas y Testigos de Jehová, hay que decir que está explícitamente afirmado *como eterno* (además de los textos que se encontrarán en la bibliografía indicada al final del artículo) por Nuestro Señor, en particular en el texto de Mt 25,41.46: *Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, preparado para el diablo y sus ángeles... E irán al suplicio eterno, y los justos a la vida eterna*. El texto de la Neo Vulgata traduce los tres términos por la misma palabra: *aeternum* (ignem), *aeternum* (supplicium), *aeternam* (vitam). Y el texto griego de Mateo “τό πῦρ τό αἰώνιον”, “eis kólasin aiônion”, “eis zoên aiônion”. También se puede ver el texto de 2Tes 1,9: *Éstos sufrirán la pena de una ruina eterna, alejados de la presencia del Señor y de la gloria de su poder, cuando venga en aquel Día a ser glorificado en sus santos*. Nuevamente tenemos una expresión equivalente: “ólethron aiônion” (“ólethros” significa destrucción, perdición; y aparece en varios lugares como 1Tes 5,3; 1Tim 6,9; 1Co 5,5). El término griego “aiônios” aparece en otros lugares del Nuevo Testamento como 2Tes 2,16 (hablando de la consolación *eterna*) o Hb 9,12 (sobre la redención *eterna*), significa –como puede verse en el *Lexicon Graecum* de Zorell–: lo que es desde la eternidad (como se usa en 2Tes 1,9; Tito 1,2), o lo que dura para siempre (como 2Pe 1,11; Mt 19,16; 25,46); y en sentido más estricto es lo que no tiene ni inicio ni fin (como se usa en Ro 16,26, Hb 9,14; 1Pe 5,10). Sólo puede entenderse la expresión en uno de estos tres sentidos; el último es exclusivo atributo de Dios; el primero implicaría la existencia del infierno *desde* toda la eternidad, lo cual no hace sentido aquí; queda pues que se

debe referir a la perduración del mismo *por toda* la eternidad, es decir, sin fin.

Ésta puede no gustar, como todas las verdades amargas, pero no deja de ser verdad porque choque nuestra sensibilidad.

Bibliografía: Miguel A. Fuentes, *El Teólogo Responde*, vol. 1, Ediciones Verbo Encarnado, San Rafael 2001, pp. 183-188. Carlos Buela, *Un infierno "light"*, en "Diálogo" 15 (1996), 119-156. Miguel A. Fuentes, *Las Verdades Robadas*, capítulo III, San Rafael 2005. C. Pozo, *Teología del más allá*, BAC, Madrid 1980; Id., *Problemática de la teología católica en: AA.VV., Resurrexit. Actes du symposium international sur la resurrection de Jésus -Roma 1970-, Vaticano 1974.*

Para más información y compras, dirigirse a  
***"Ediciones del Verbo Encarnado"***

El Chañaral 2699 – CC 376  
(5600) San Rafael – Mendoza  
Argentina

Tel: +54 (0)02627 – 430451  
E-mail: [ediciones@iveargentina.org](mailto:ediciones@iveargentina.org)  
<http://www.edicionesive.org.ar>  
<http://www.iveargentina.org>